

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

**CORRESPONDE:**  
**EXPTE. N° 0200/18**

**VISTO:**

Que el pasado 3 de octubre se celebró el día del odontólogo; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha evocación nace con motivo del Día de la Odontología Latinoamericana. Es un día conmemorativo para homenajear a todas aquellas personas que cuidan de nuestra salud bucal, una profesión considerada de mucha importancia para la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Que la Odontología profesionalizada en Argentina incursionaría recién en 1837, cuando llegó al país Pedro Balloy, considerado el primer dentista de estas tierras, diplomado en la Academia París. Sin embargo, fue Tomás Coquet el primer examinador dentista que obtuviera su título en Argentina.

Que la odontología o estomatología es una de las ciencias de la salud que se encarga del diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades del aparato estomatognático.

Que este Cuerpo, hace propicio extender a todos los odontólogos del Distrito el correspondiente homenaje en su día, y principalmente resaltar la figura de Doña **MARIA AMELIA GARCIA OSTE**, quien fue la primera Odontóloga del Partido de Coronel Dorrego.

Que fue Amelí, como todos la conocen, quien una vez egresada en el año 1951 de la Universidad de Buenos Aires, se radicó en la ciudad cabecera en su consultorio en la esquina de la Av. Fuertes y Echeverría. Luego se trasladó al consultorio de la calle Siria y San Martín, donde ejerció por treinta años su amada profesión de odontóloga hasta el año 1987 que se jubiló.

Que en aquellos años, en Dorrego estaban radicados los Odontólogos: Vila, Spizua y Rocha, a los que se sumó Amelí con todas las implicancias de aquellas épocas, en la que por ejemplo no existía corriente alternada y se quemaban permanentemente los motores de los tornos.

Que siempre con la mejor predisposición y con todo el ángel que la caracteriza Doña **MARIA AMELIA GARCIA OSTE** desarrolló por más de 30 años esta inclusiva profesión en nuestro distrito, con muchísimas anécdotas y recordatorios que son propias de las personas de bien y que a lo largo de su vida ha dejado en los profesionales que la han secundado en su camino un cúmulo de experiencias y saberes, por lo que bien se merece con sus jóvenes 91 años un expresivo y mayor reconocimiento de este Honorable Concejo Deliberante.

Que seguramente una simple felicitación y un gracias en su día alcanzaría a Amelí para sentirse reconocida, por este Honorable Concejo Deliberante.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**RESOLUCIÓN:**

**ARTICULO 1º)** El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego reconoce la  
===== labor profesional de la Sra. **MARIA AMELIA GARCIA OSTE**, quien

**“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”**

fuera la primera Odontóloga del Partido de Coronel Dorrego, ejerciendo su profesión durante más de 30 años.-

**ARTICULO 2º)** Remitir copia de la presente Disposición Legislativa a la Sra. **MARIA  
===== AMELIA GARCIA OSTE.-**

**ARTICULO 3º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda,  
===== dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 11 de octubre de 2018.-

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE